



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



CONVOCATORIA REVISTA ASAB N° 10 DE 2016

El Comité de Creación de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, convoca a toda la comunidad académica y administrativa de la Facultad a enviar material (textos, imágenes, registros de audio o video) para publicar en la **REVISTA ASAB N° 10**.

El tema para el año 2016 es:

HOMENAJES

El Comité de Creación lanza la convocatoria 2016 de la Revista ASAB para celebrar, homenajear y destacar, en sus 10 años de trayectoria, la dedicación, la disciplina, el trabajo en pro de fortalecer el campo de las artes y reflejar, a partir del reconocimiento, nuestras dinámicas internas y su relación con la cultura nacional. Sabemos que contamos con un invaluable recurso humano y docente que es reconocido en el contexto artístico de la ciudad-región y que dinamiza las prácticas artísticas de nuestro país a nivel internacional. Así mismo, estas distinciones refuerzan el sentido de pertenencia e identidad de nuestra comunidad. La Revista ASAB funciona como un dispositivo de memoria que destaca y reconoce el valor de nuestras propias creaciones.

La revista se publicará en dos formatos: Impreso y digital.

FECHA DE LA CONVOCATORIA

Desde 1 de Noviembre de 2016, hasta el 15 de marzo de 2017 a las 24:00 horas.

RECEPCIÓN DE MATERIAL

Email: creacionartes@udistrital.edu.co

Con copia a: revistaasab@udistrital.edu.co

Colocar en el asunto: Revista ASAB 2016

Los materiales de audio y video deben enviarse a través de la plataforma WeTransfer, o en digital en la oficina del Comité de Creación.

PUBLICACIÓN.

La revista se publicará en dos formatos: Impreso y digital.



CONDICIONES:

- Podrán participar estudiantes, egresados, docentes de planta y docentes TCO, MTO, HCO, docentes de Extensión y personal administrativo vinculado a la Facultad de Artes ASAB.
- El material enviado a la presente convocatoria no puede haber sido publicado anteriormente, o estar postulado para otra publicación.
- Una vez entregado el material sólo serán admitidos cambios de tipo formal –como los ajustes sugeridos por el corrector de estilo– previa aprobación del autor.
- Para la versión impresa: Los textos y materiales postulados deberán ser presentados en formato Word para Windows, cuyo cuerpo no podrá exceder un máximo de siete páginas en letra ARIAL 12, interlineado 1.5.
- Para la versión digital: El material presentado que corresponde a Audio deberá estar en formato .wav y para video en formato .AVI, .MP4, .MPEG
- Todo el material presentado (para versión impresa o digital) deberá contener, en un documento adicional, la autorización de publicación, una reseña corta del autor/es (máximo cinco renglones), sus datos personales: teléfono, dirección de correo electrónico y tipo de vinculación institucional, así como la ficha técnica y los créditos que correspondan a las imágenes y vídeos.
- Solo se emitirán certificados de aceptación del material una vez haya sido aprobado por el comité editorial de la Revista.
- El envío de cualquier material dentro de la convocatoria implica la aceptación de las condiciones expresadas en este documento.

MATERIAL ARTÍSTICO TANTO PARA LA PUBLICACIÓN IMPRESA COMO PARA LA PUBLICACIÓN DIGITAL:

Podrán presentarse textos, imágenes, audio o video dentro de las siguientes categorías:

- **Textos dramáticos.** En formato Word para Windows, deberá tener un máximo de siete páginas en letra ARIAL 12, interlineado 1.5.
- **Bitácoras:** Diarios de campo, bocetos, apuntes de trabajos coreográficos o escénicos, etc. (Para textos en formato Word para Windows, deberá tener un máximo de siete páginas en letra ARIAL 12, interlineado 1.5. Para imágenes en formato JPEG resolución 300 dpi.)



- **Textos poéticos y experimentales.** (Para textos en formato Word para Windows, deberá tener un máximo de siete páginas en letra ARIAL 12, interlineado 1.5. Para imágenes en formato JPEG resolución 300 dpi.)
- **Crónicas y reseñas de eventos artísticos:** hechos, acciones, sucesos, acontecimiento (Para textos en formato Word para Windows, deberá tener un máximo de siete páginas en letra ARIAL 12, interlineado 1.5. Para imágenes en formato JPEG resolución 300 dpi.)
- **Narrativa breve.** (Para textos en formato Word para Windows, deberá tener un máximo de siete páginas en letra ARIAL 12, interlineado 1.5. Para imágenes en formato JPEG resolución 300 dpi.)
- **Artículos y ensayos.** (Para textos en formato Word para Windows, deberá tener un máximo de siete páginas en letra ARIAL 12, interlineado 1.5. Para imágenes en formato JPEG resolución 300 dpi, para audio en formato .wav)
- **Entrevistas.** (Para textos en formato Word para Windows, deberá tener un máximo de siete páginas en letra Arial 12, interlineado 1.5. Para imágenes en formato JPEG resolución 300 dpi. Para audio en formato .wav y para video en formato .AVI, .MP4, .MPEG)
- **Partituras.** Máximo siete páginas en formato *final* y sus gráficas exportadas como JPEG. Para audio en formato .wav
- **Imágenes** (Fotografías, dibujos, caricaturas, grabados, ilustraciones) *Anexar abstract descriptivo de la imagen, máximo de una cuartilla.* Formato (JPG, TIF) Resolución: 300 dpi.
- **Grabaciones:** (audio) Formato .wav
- **Videos:** Registros completos o documentales (formato: .AVI, .MP4, .MPEG), sobre obras, Performance, instalaciones y demás prácticas artísticas. *Anexar abstract descriptivo del video máximo de una cuartilla.*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



GENERALIDADES:

- Los plazos fijados no serán modificados.
- El Comité Editorial de la revista está conformado por los docentes del Comité de Creación y es el encargado de escoger el material para publicar en la revista ASAB.
- El Comité Editorial se reserva el derecho a gestionar el material artístico para cumplir con la publicación de la revista, una vez cerrada la convocatoria y evaluadas las propuestas recibidas, en caso de ser indispensable.

Original firmado por:

Rafael Mauricio Méndez
Coordinación Comité de Creación
Facultad de Artes ASAB
Universidad Distrital Francisco José de Caldas